



Envía Sheinbaum al Congreso iniciativa de ley para eliminar trámites burocráticos

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley nacional para eliminar trámites burocráticos, que plantea un formato único de solicitudes, aceptar pagos electrónicos y que los documentos digitales tengan el mismo valor que los físicos.

La iniciativa incluye crear la aplicación telefónica Llave MX—que ya funciona en la Ciudad de México—, la cual estará asociada a la CURP y a sus datos biométricos y que a su vez será considerada fuente única de identidad de las personas.

De esta manera, “será requisito que en los trámites se requiera identificar, autenticar o validar la identidad de una persona”, pero se requerirá su consentimiento para el uso de sus datos biométricos.

La propuesta, que hoy será enviada a comisiones y que Morena calcula será aprobada a más tardar la próxima semana, cuando concluye el periodo de sesiones, expone que en el país existen en promedio 523 trámites por estado y 144 a nivel municipal, esto es, más de 350 mil, y que el desafío es acabar con los papeleos complejos, largos y costosos, con requisitos redundantes e innecesarios que impactan negativamente a las personas.

Así, por ejemplo, ya no se podrán

solicitar copias simples para trámites o servicios ante el gobierno federal, estatales y municipales.

No obstante, creará una nueva burocracia, pues plantea constituir una autoridad nacional para eliminar trámites burocráticos, así como 32 estatales y 2 mil 477 municipales de simplificación y digitalización, cada una con cargo de director general.

Además, considera que se integren modelos nacionales para eliminar papeleos, de digitalización, de homologación de trámites y servicios, de atención ciudadana; constituir un repositorio de atención ciudadana, y un registro nacional de tecnología pública.

En la exposición de motivos se resalta que, para evitar el riesgo de profundizar las brechas de la transformación digital, el diseño del modelo debe partir de una perspectiva que dé prioridad a los más rezagados, especialmente quienes habitan en comunidades rurales, indígenas, afroamericanas o en contexto de pobreza.

La iniciativa detalla que el portal único de trámites y servicios impedirá que alguna autoridad solicite trámites, requisitos o cualquier otra condición no expresamente incluida en esta herramienta.

Mientras el modelo para eliminar trámites obligará a las autoridades a simplificar los papeleos más solicitados, o bien fusionar los que estén relacionados entre sí.